



## DECRETO

**D<sup>a</sup>. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).**

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la Convocatoria en base a la Resolución de 17 de marzo de 2023, se aprueba la convocatoria de la “Línea I. Subvenciones a entidades promotoras de los proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura” para el ejercicio 2023 previstas en el capítulo I y la sección tercera del Capítulo II de la Orden de 26 de noviembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura, de:

15 PLAZAS DE FORMACIÓN DUAL ALUMNADO/TRABAJADOR

Visto el informe de la Intervención Municipal 2023-0143 de fecha 1 de septiembre de 2023 sobre existencia de crédito y sobre la fiscalización previa de las Bases de Selección.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar las bases para la Convocatoria de:

15 PLAZAS DE FORMACIÓN DUAL ALUMNADO/TRABAJADOR, en la modalidad de contrato para la formación y aprendizaje, con una duración de 12 meses, a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

**Segundo.-** Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos y en la Página web de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta al SEXPE de la aprobación de las Bases de Selección a los efectos oportunos.

**Cuarto.-** Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

